

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

marco de justicia para todos*

Mucho tiempo tuvo que pasar para que se lograra la Reforma Política de la Ciudad de México. Se intentó durante muchos años: varios gobiernos y diferentes actores políticos impulsaron que la capital dejara de ser considerada y tratada como "departamento administrativo" para convertirse en integrante de número del Pacto Federal. A todos los hombres y mujeres que lo intentaron, reconozcamos su empeño, porque al final ese impulso sirvió para que el tema no muriera en el cajón de las buenas intenciones.

Ahora, con independencia de lo que se quiera opinar, objetar o reconocer de la Reforma Política, nos corresponde elaborar un documento fundacional de la Ciudad de México (CDMX), de su instrumento jurídico máximo. Nos corresponde porque lo importante es que se trata de una tarea de todos y de todas; es una cita que parte de una convocatoria incluyente.

Esta Reforma Política nos da la oportunidad de ser protagonistas de varios ejercicios inéditos, como la elección de la Asamblea Constituyente, la elaboración del proyecto de Constitución de la Ciudad de México y, por supuesto, en enero de 2017, contar con la primera Carta Magna de nuestra ciudad.

Es la oportunidad de que la ciudad de los derechos y de las libertades también reitere ser la ciudad de las leyes. Los habitantes debemos aprovechar la gran oportunidad para establecer un acuerdo fundamental de convivencia que dé piso firme a esos derechos y a las libertades y que atienda los reclamos del futuro que ya asoman en nuestros días.

Eso debe ser la primera Constitución Política de la Ciudad de México: el gran acuerdo entre todos para vivir mejor. Por eso resulta importante que este documento contenga las voces que respaldan las necesidades más ingentes de nuestra ciudad. De esa manera será el acuerdo que dé rumbo a una nueva manera de concebir las relaciones entre los capitalinos.

La Constitución Política de la Ciudad de México debe ser también la vacuna contra los males que azotan al país y al mundo. Si los capitalinos estamos de acuerdo con respetar las reglas de convivencia que se plasmen en nuestra Carta Magna, crearemos las defensas que habrán de evitar que los flagelos, grandes o pequeños, nos dañen.

Por eso es tan importante la participación de todos en la creación de nuestra Constitución. Como nunca las ideas de todos serán la base para dar forma a las leyes, que serán fáciles de respetar porque serán elaboradas por todos. Entonces, no se trata de endurecer leyes, sino de lograr consensos, acuerdos que permitan crear un gran ámbito de justicia en la Ciudad de México.

No es fácil hablar de leyes y legalidad cuando en el entorno sólo leemos y escuchamos de violencia, cuando en apariencia todo nos haría suponer que se han creado las condiciones para que algún grupo de pobladores, sin ponerse de acuerdo, tengan puntos de coincidencia en las causas que provocan sus problemas sociales y que los obligan a romper las normas.

Aunque en la Ciudad de México no tenemos una vacuna contra la violencia, es ampliamente reconocido que aquí los derechos otor-

**"CREAR DERECHOS,
FORTALECER
LIBERTADES Y
SUSTENTAR LEYES,
COMPROMISOS QUE
DEBE CONSAGRAR LA
CONSTITUCIÓN"**

gados a los adultos mayores, madres solteras, estudiantes y a muchos más miembros de nuestra sociedad, han servido para destruir el caldo de cultivo que forma la pobreza y resulta en inseguridad.

La seguridad en nuestro entorno inmediato ha sido una prueba indiscutible del transcurrir de los gobiernos progresistas en esta capital, pero hoy se abre la oportunidad de conseguir que las leyes las creen y las aprueben los habitantes de la Ciudad de México. Esto significa, entonces, acercar la norma a los capitalinos; hacer que la gente sea responsable de las reglas que se imponen.

Eso es lo que queremos de nuestra Constitución: la seguridad con la que se debe vivir, el consenso al que se debe llegar. En otras palabras, los capitalinos y capitalinas, como ninguno otros, nos daremos esta vez las reglas de vida que los gobiernos tendrán que hacer cumplir cuando sean transgredidas, pero que podrán ser mucho menos, en cantidad y en horror, porque los ciudadanos las respaldan. El dominio de la ley siempre será menos complicado cuando parte de acuer-

dos y no pretende cobijar intereses de grupo o de particulares. Es el interés común el que impulsa las mejores leyes.

Por ello, en el proyecto que presentaré a la Asamblea Constituyente, se incluirán, entre otros temas: principios constitucionales, derechos humanos, democracia directa y participativa, desarrollo urbano y ambiental sustentables, garantías para la protección de los derechos, régimen de gobierno, organismos constitucionales autónomos, organización política y administrativa de las alcaldías, pacto fiscal de la ciudad, coordinación metropolitana, procuración, impartición de justicia y seguridad ciudadana; así como relaciones de trabajo entre la ciudad y sus empleados, transparencia y rendición de cuentas, relaciones entre el gobierno de la Ciudad de México y los poderes federales, función electoral y reforma y estabilidad constitucional.

La democracia nos ha enseñado

que las mejores decisiones se logran cuando los individuos cuentan con los datos y las ideas que fundamentan, por ejemplo, la emisión de proyectos que interesan la vida de los más. Eso que se llama conocimiento de causa es lo que ahora se ha tratado de infundir entre los habitantes de esta gran ciudad, para que cada una de las leyes que nos regirán tengan un aval, un ADN ciudadano que de ninguna manera confunda los fines que invocaron los sueños de todos los que han dado la lucha para conseguir la Constitución.

Frente a las nuevas condiciones del mundo globalizado, corresponde a los gobiernos preocupados por el suceder en su entorno social abrir espacios de discusión que lleven a empatar o a rechazar los cambios, pero siempre con la idea de que las reglas de convivencia, es decir, las leyes que la rijan, apunten a mejorar la forma de vida de la gente.

Crear derechos, fortalecer las libertades, sustentar las leyes, impulsar una sociedad mucho más comprometida con su presente y su futuro son los compromisos que deberán quedar inscritos en nuestra Constitución. La capital no permite regresiones; su población nos obliga a caminar hacia horizontes más certeros. Ahí están los instrumentos, ahí las ideas. La ley está en manos de una sociedad que no permitirá retrocesos porque mira futuros de mayor participación.

La Carta Magna de la Ciudad de México será la ley de todos los capitalinos, pero también puede convertirse en parte fundamental de la ley de todos los mexicanos, que con las herramientas de la democracia deben impulsar una renovada Constitución Política Mexicana. No debemos perder esta gran oportunidad.

*Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México*



*A partir de hoy, y durante el proceso de elección de la Asamblea Constituyente y la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, *La Jornada* publicará cada lunes las ideas y las letras de los hombres y las mujeres que marcarán el camino de esta nueva era en la historia de la capital del país.